

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

CAMBIO DE JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO

HUEPIL, MARZO 27 DE 2013.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley 19.378.
- d) La necesidad de cumplir normas de Postas de Salud Rural, que indica Horario de Atención de 08:00 a 20:00 hrs.

DECRETO N° 465 /

1.- Decreto de Nombramiento cambio de Jornada Ordinaria de Trabajo, a la funcionaria:

- **Sra. Brunilda Filun Zuñiga, en reemplazo de la Sra. Paola Salgado Muñoz, Paramédico en Posta de Tucapel, De 11:00 A.M. a 20:00 P.M. hrs.; desde el 01/04/2013 al 08/04/2013, por encontrarse la Sra. Salgado Muñoz, con Feriado Legal.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
JAFA/FM/MB/FSR/baa.

